REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIEZ Y NUEVE CIVIL CIRCUITO MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **080** **Fecha Estado:** 08/09/2020 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300320100013800	Divisorios	MAURICIO ORTIZ ALVAREZ	ADRIANA MARIA ORTIZ	Auto ordena incorporar al expediente MEMORIALES ALLEGADOS POR LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA, A LOS CUALES NO SE LES IMPARTIRÁ TRÁMITE, SE PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO 551 POR PARTE DEL JUZGADO 13 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN	07/09/2020		
05001310301020070010700	Ordinario	DARIO ENRIQUE MONSALVE CIFUENTES	CRUZ ROJA DE MEDELLIN HOY CRUZ ROJA COLOMBIANA SECCIONAL ANTIOQUIA	Auto resuelve solicitud SE ACCEDE A LO SOLICITADO	07/09/2020		
05001310301020130067200	Ordinario	MARIA LUCILA DE LOS DOLORES RESTREPO DE ESCOBAR	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	07/09/2020		
05001310301520050002100	Ordinario	ARTURO CALLEJAS MARIN	INES ELENA VELEZ PEREZ	Auto ordena incorporar al expediente RESPUESTA ALLEGADA POR LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE ENVIGADO	07/09/2020		
05001310301520120080400	Ordinario	LUIS ALFONSO GRANDA HERRERA	HERNAN ALONSO ALZATE MARQUEZ	Auto requiere POR ÚLTIMA VEZ A LA PARTE DEMANDANTE Y A SU APODERADO JUDICIAL PARA QUE SE DISPONGAN A CUMPLIR CON LA DILIGENCIA DE ENTREGA DEL RODANTE EN LA FECHA QUE HA DE FIJAR NUEVAMENTE EL SECUESTRE	07/09/2020		
05001310301920190034700	Verbal	ELKIN DARIO VALENCIA GARCIA	HDI SEGUROS SA	Auto ordena incorporar al expediente ESCRITOS APORTADOS POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE DONDE SE PRONUNCIA FRNTE A LAS EXCEPCIONES DE MÉRITO, SE CONCEDE EL TÉRMINO DE 10 DÍAS A HDI SEGUROS S.A PARA ANEXAR LA EXPERTICIA QUE RENDIRÁ EL CENDES, SE REQUIERE A ELKIN DARÍO VALENCIA GARCÍA PARA COMPARECER A LA FECHA QUE EL PERITO ESTIME PARA EFECTOS DE ELABORAR EL DICTAMEN.	07/09/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto Ordena Remitir COPIA DIGITAL DEL PRESENTE TRÁMITE ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES - INTENDENCIA REGIONAL MEDELLÍN, SE DEJA A ORDEN DE ESTA ENTIDAD LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS Y PRACTICADAS SOBRE LA SOCIEDAD GEXTIÓN: GRUPO DE EXPERTOS EN GESTIÓN EN INNOVACIÓN S.A.S	07/09/2020		
05001310301920200005600	Ejecutivo Singular	FINANCIERA DANN REGIONAL COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.	GEXTION GRUPO DE EXPERTOS EN GESTION E INNOVACION	Auto resuelve solicitud NO SE ACCEDE A LO SOLICITADO	07/09/2020		
05001310301920200013900	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A. AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	LUIS GERMAN MORALES CLAVIJO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	07/09/2020		
05001310301920200013900	Ejecutivo Singular	AUTECO S.A. AUTOTECNICA COLOMBIANA S.A.S	LUIS GERMAN MORALES CLAVIJO	Auto decreta medida cautelar	07/09/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/09/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

PAOLA ANDREA MONCADA GLORIA

SECRETARIO (A)